

De fiel compañero a instrumento de las fuerzas del mal: atribuciones simbólicas del perro en la literatura emblemática hispana

José Julio García Arranz
(Universidad de Extremadura)

1. Introducción: el perro, símbolo polivalente

Animal domesticado por el hombre desde los tiempos prehistóricos e incondicional auxiliar de este en su ancestral actividad pastoril o cinegética, el perro es, a pesar de su naturaleza cotidiana y familiar —o precisamente gracias a ella—, una de las especies zoológicas que cuenta con una simbología más rica y diversificada, encontrándose muy presente en el imaginario de toda tradición mítica y cultural. A consecuencia de esto, como cualquier criatura arquetípica de alcance universal, ha experimentado una trayectoria simbólica polivalente y, en muchas ocasiones, antitética, llegando a ser expresión figurada tanto de las más altas y nobles cualidades como de las más oscuras pasiones y vicios. Amable encarnación, por un lado, de la fidelidad y la vigilancia, ejerciendo como eficaz guardián y guía tanto en este mundo como en el más allá, es al mismo tiempo una bestia voraz y agresiva al servicio de entidades maléficas o infernales en su propósito corruptor o aniquilador. Como habitual acompañante de santos en la narrativa hagiográfica de la Edad Media, acabará adquiriendo preeminencia como signo de *fidelitas* de los vasallos o de los cónyuges, sobre todo a través de su frecuente presencia en los monumentos sepulcrales del momento, si bien no faltan ejemplos artísticos y literarios en los que se recurrirá al can como encarnación visual de la ira desenfadada e irracional. En este sentido, resulta posible establecer hasta tres tradiciones culturales diferentes que han contribuido, sin duda, a configurar este carácter poliédrico de la naturaleza literario-simbólica del perro y que enunciaremos a continuación de manera necesariamente sintética.

En primer lugar, en las culturas antiguas el can, asociado habitualmente al mundo inferior y a las divinidades ctónicas de la muerte,¹ era considerado un “animal del umbral”, una criatura que habita a medio camino entre el desierto y la civilización, entre el salvajismo y la domesticación;² es por esta razón que suele asumir la función del guardián en la puerta del mundo subterráneo, actuando como mediador entre el mundo de los vivos y el más allá, por lo que, en el campo ético, ocupará una situación intermedia entre el bien y el mal. Conocido ejemplo de tal concepción es *kerberos* (Cerberos o Can Cerbero), terrible criatura que, de acuerdo con la mitología grecorromana, como veremos más adelante con mayor detalle, es el “perro del Hades”, uno de los monstruos que vigilaban la entrada del inframundo. También de las antiguas concepciones egipcias sobre el soberano del reino tenebroso participa la imagen del perro —o del chacal— como encarnación zoomorfa del dios de los muertos: Anubis.³ En cuanto a la antigua Mesopotamia, se creía de igual modo que el animal tenía relación manifiesta tanto con la vida como con la muerte: era al mismo tiempo atributo de Gula, la diosa de la curación, y, por otra parte, se asociaba al demonio femenino Lamastu, causante de la

¹ Horapolo del Nilo (*Hier.* 1, 39) considera que, entre otras acepciones, el perro es jeroglífico del ‘Embalsamador de los animales sagrados’ “porque este también contempla desnudas y cortadas a lo largo las imágenes que él honra con sus ritos fúnebres” (González de Zárate 1991, 120).

² Es posible que tal consideración del perro responda a su afinidad con los chacales, especie próxima a los cánidos que habita en zonas desérticas de la región etiópica, cuya característica más llamativa es su dieta carroñera y, por tanto, su costumbre de desenterrar los cadáveres para alimentarse. La presencia, en consecuencia, en las proximidades de necrópolis y enterramientos hizo que en diversos pueblos estos animales —junto con los perros— se convirtieran en símbolo de la muerte, o figura de determinadas deidades funerarias que iban en busca de los cuerpos para conducirlos al más allá.

³ Dios titular de los sacerdotes embalsamadores, Anubis estaba relacionado con la magia y las artes adivinatorias; era el guardián de las necrópolis, encargado de acoger a los difuntos en la puerta de su tumba para guiarles al otro mundo (vid. Plutarco, *Is.* 11 (*mor.* 356F; Castel Ronda, 51).

enfermedad y la muerte, terrible criatura a la que se consagraban figurillas de perros hechos de arcilla. Tal vez la acción de lamer las llagas del pobre Lázaro por parte de unos canes antes de ser trasladado por unos ángeles al seno de Abraham (*Lc* 16, 21-22) sea un vestigio bíblico de la consideración de estos animales como anunciadores de la muerte o de su misión como guías que indican el camino hacia el más allá (Lurker, 168).⁴ Todas estas atribuciones explican que nuestro animal llegara a ser considerado en la cultura popular medieval como bestia de carácter diabólico (García Arranz 2021, 234-239), lo que lleva a Francesco Maria Guazzo (134) a escribir en su *Compendium maleficarum* (1, 18): “Ha de ser además resaltado que el demonio se manifiesta en muchas formas variadas de espectros, como perros, gatos, machos cabríos, bueyes, hombres, mujeres o una lechuza con cuernos”.

Por otra parte, también fundamental para entender en todas sus dimensiones la consideración del perro en el mundo antiguo se nos presenta el corpus de literatura zoológica y cinegética grecolatina. Un rápido repaso por este tipo de textos nos permite constatar que, en lo referido a las propiedades naturales de esta especie, se van a poner de manifiesto, de manera prioritaria, sus rasgos más “positivos” o beneficiosos para el hombre: la extraordinaria fidelidad y capacidad de sacrificio hacia sus amos o sus excelentes condiciones para la lucha y su habilidad y sagacidad en la caza⁵ gracias a cualidades como su agudísimo olfato, osadía y fuerza en la persecución,⁶ observaciones que serán ampliamente refrendadas por la literatura moralizante y didáctica cristiana de los últimos siglos medievales.

Sin embargo, en contraste con este enfoque más “agradecido” de su naturaleza, la imagen que se ofrece del animal en las *Sagradas Escrituras*, donde es incluido entre las especies impuras, resulta bastante menos favorable: figura de lo indecente y despreciable, será vivo ejemplo de la voracidad, la agresividad, la ira, la envidia o la confrontación. Es, por todas estas razones, habitual apelativo de los gentiles, a los que se califica de “traidores pérfidos” (*Sal* 59 (58), 7),⁷ o de los adversarios de la fe.⁸ En este sentido, Jesús empleará igualmente la palabra “perro” para distinguir las “ovejas perdidas de la casa de Israel” de los “perritos” paganos (*Mt* 15, 24-27). Por su parte, en el sermón de la montaña Cristo menciona a estos animales como metáfora de los hombres que ensucian la enseñanza divina: “No deis a los perros lo que es santo, ni echéis vuestras perlas delante de los puercos, no sea que las pisoteen con sus patas” (*Mt* 7, 6), en alusión a la profanación de los objetos sagrados.⁹ También reciben en la *Biblia* el nombre de “perros” los sirvientes de los templos cananeos, especialmente las siervas que se dedicaban a la prostitución sagrada (*Dt* 23, 19), y Pablo de Tarso no tiene reparos en conceder este mismo apelativo a sus adversarios judaizantes (*Flp* 3, 2), haciendo así referencia a la

⁴ Cesare Ripa nos describe a unos perros lamiendo las llagas de una mujer pobre y enferma en una de las personificaciones de la Calamidad o Miseria (1625, I, 83) que presenta en su *Iconologia*.

⁵ Plinio el Viejo, por ejemplo (*HN* 8, 40 (142-150)), recopila diversos casos que ejemplifican tales cualidades. Cicerón (*Nat.* 2, 63 (158)) sintetiza todas ellas al escribir: “En realidad, una custodia tan fiel como la de los perros, tan amorosa servidumbre hacia sus dueños, tan gran odio hacia los extraños, tan increíble sagacidad como la de sus narices para seguir huellas, tan gran bravura al cazar, ¿qué otra cosa significan, sino que se han generado para provecho de los hombres?” (Cicerón, 283).

⁶ Son abundantes los textos que aluden a tan depuradas cualidades cinegéticas: Ovidio, *Hal.* 76; Gratio, *Cyn.* 224; 237; Lucano, *Ciu.* 4, 441; Plinio, *HN* 8, 40 (147); Eliano, *HA* 4, 40; Opiano, *Cyn.* 1, 371s; Porfirio, *Abst.* 3, 6, 3; 8, 4; Lucrecio, *Nat.* 1, 404-406; Esopo, *Fab.* 92; 136 (vid. Mariño Ferro 1996, 368). Para Cesare Ripa, el can es atributo por todas estas razones de la Investigación (1625, II, 329-330), el Espía (1625, III, 632-634) o el Olfato (1625, III, 599).

⁷ “Regresan a la tarde, aúllan como perros, rondan por la ciudad”; todos los textos bíblicos aquí reproducidos proceden de la *Biblia de Jerusalén* (1994).

⁸ En efecto, en otros lugares de los *Salmos* el justo implora así a Dios, sumido en su angustia mortal: “Perros innumerables me rodean, una banda de malvados me acorrala como para prender mis manos y mis pies” (*Sal* 22 (21), 17); o también: “Libra mi alma de la espada, mi única de las garras del perro” (*Sal* 22 (21), 21).

⁹ Si bien con este pasaje hace referencia literalmente, en efecto, a la necesidad de no profanar las cosas santas, y, concretamente, a los manjares ofrecidos en el templo (cf. *Ex* 22, 30; *Lv* 22, 14), metafóricamente alude a la conveniencia de no proponer una doctrina santa a la gente que es indigna o incapaz de recibirla.

indecencia y, en cierto modo, impureza, de los “malos obreros”. En el *Apocalipsis* (22, 15)¹⁰ se denomina del mismo modo a los idólatras y malhechores que han sido excluidos de la ciudad celeste; finalmente, no faltan citas en las Escrituras, como veremos, en las que el animal se ratifica en virtud de sus repugnantes hábitos como imagen del pecador reincidente.

En consecuencia, como señala Michel Pastoureau (149), gracias a su prolija presencia en los textos zoológicos griegos y latinos, la *Biblia* o la exégesis de los Padres de la Iglesia – aunque el *Physiologus* no lo menciona –, el capítulo consagrado al perro será, junto con el del león, el más extenso de los bestiarios latinos. Tanto en estos escritos como en las enciclopedias coetáneas mantiene el mencionado carácter ambivalente: siendo caracterizado, por una parte, como animal impuro, sucio, grosero, lúbrico, ingrato o incluso impío, es, al mismo tiempo, criatura inteligente, afectuosa y valiente, símbolo de coraje y fidelidad, agradable compañero y, en ocasiones, amigo ejemplar. Tal dicotomía simbólica experimenta, además, una cierta evolución, desde un aura más negativa en la Alta Edad Media, hasta un balance más positivo al alba de la modernidad. No debe sorprender por ello que, en la cultura simbólica a partir del quinientos, el perro siga siendo encarnación de valores como la amistad, la lealtad, la prudencia o la moderación y, al mismo tiempo, figura aglutinante de conceptos tan opuestos como la calumnia, el engaño, la envidia o el castigo cruel de herejes y pecadores, cristalizando así las diversas connotaciones significantes atribuidas a esta especie desde los tiempos más remotos.¹¹

Con el fin de profundizar algo más en esta idea, vamos a ofrecer en las siguientes páginas ejemplos de las diversas lecturas simbólicas del animal a través del análisis de su presencia en los libros de emblemas, empresas y repertorios de símbolos publicados en la España de los ss. XVI y XVII, con el apoyo de las principales fuentes literarias y visuales coetáneas que contribuyeron a su rica y diversificada consideración en la mentalidad occidental.

2. El perro en la literatura emblemática hispana

Los canes son un componente icónico frecuente en el imaginario de los libros de emblemas publicados en España en la Edad Moderna.¹² En su momento (García Arranz 2017, 445 y 448-451; cf. Bernat Vistarini y Cull, 637-643) contabilizamos hasta treinta ejemplos en los cuales hace acto de presencia nuestra especie, distribuidos en diez tratados diferentes, si bien es cierto que en esta enumeración tuvimos en cuenta tanto los casos en los que los rasgos o propiedades de estos irracionales juegan un papel protagonista en el significado didáctico-moral que se desprende de las ilustraciones y del concepto del emblema, como aquellos en los que el perro es un mero elemento complementario o de ambientación, careciendo de connotaciones significativas concretas –así sucede, por ejemplo, con los perros que se representan en escenas cinegéticas (Peñasco González 2020, 662-675)–. En el presente artículo atenderemos tan solo a emblemas que se insertan dentro de la primera categoría –esto es, aquellos en los que el animal responde a una función simbólica clara y bien definida–, deteniéndonos primero en los que recogen las virtudes o propiedades más “positivas” de los cánidos, para revisar a continuación ejemplos de la vertiente más negativa u oscura de su naturaleza simbólica.

¹⁰ “¡Fuera los perros, los hechiceros, los impuros, los asesinos, los idólatras, y todo el que ame y practique la mentira!”.

¹¹ Resultan significativas en este sentido las siguientes palabras de Andrés Ferrer de Valdecebro (XVII, cap. 96, 189v): “De la fidelidad, del Predicador, del desvelo, del abatimiento, del maldiciente hizieron jeroglífico a este casero animal dando el ser imagen a algunas singulares, y opuestas propiedades suyas, de las mismas nace que lo sea del vicio”.

¹² También en el contexto general de la literatura emblemática europea gozarán de una amplísima difusión, como se puede comprobar con solo echar un vistazo al compendio de Arthur Henkel y Albrecht Schöne, (1996, cols. 555-586).

2.1. La fidelidad

Sin duda, la más apreciada cualidad del perro desde la Antigüedad es la incondicional lealtad que muestra hacia su amo. Son abundantes¹³ los textos grecolatinos en los que se destaca su entrega servicial al hombre y se pone de relieve su papel como guardián y vigilante. En este sentido, Plinio (*HN* 8, 40 (142-145)) y Claudio Eliano (*HA* 6, 25; 7, 10, 28, 29, 40; 10, 41; 11, 13) recogen llamativas historias supuestamente reales de perros que destacaron por su inquebrantable afecto y devoción a sus cuidadores, incluso después de su muerte. Isidoro de Sevilla sintetiza así las noticias recogidas de los textos antiguos: “Son también los únicos animales que atienden por su nombre (cf. Plinio, *HN* 8, 42 (146)); aman a sus dueños, cuyas casas defienden; por sus amos se exponen a la muerte; con ellos van de buen grado a la caza; y los hay incluso que no abandonan el cuerpo muerto de su dueño” (*Orig.* 12, 2, 26; Isidoro de Sevilla, II, 75). Indica Pastoureau (152) que los bestiarios, entre las diversas cualidades del perro –memoria, inteligencia, vigilancia, agudeza de su sentido olfativo– destacan por encima de todo su fidelidad: el perro guarda los rebaños, reconoce su nombre, defiende a su maestro, sus bienes y su casa, lo busca por todas partes cuando se ha perdido y se lamenta si lo cree muerto. Del mismo modo, algunos de estos escritos se harán eco de las mencionadas historias legendarias que vienen a apoyar tales afirmaciones a propósito del afecto que el perro siente por su amo: la historia del rey de los Garamantes –soberano oriental hecho prisionero por sus enemigos y vendido como esclavo, al que liberaron doscientos entre sus perros constituidos en un auténtico ejército–, la del rey Lisímaco –condenado a morir en la pira, su can se arrojó entre las llamas para perecer con él–, la de un perro de Antioquía cuyo dueño fue asesinado –tras velar su cadáver y gemir lastimosamente hasta el amanecer, descubrió al día siguiente al asesino arrojándose sobre su garganta–, o la del perro de Jasón, relato sobre el que ahora volveremos. Tales anécdotas mantendrán su vigencia en la Edad Moderna: así, encontramos recogidas algunas de ellas en los *Hieroglyphica* de Pierio Valeriano (V, 11, 2-8, 40v y 41r; Talavera Esteso, 325 y 327) bajo el epígrafe *Amicitia*.¹⁴

Como señal de fidelidad, el animal aparece con frecuencia a los pies de las figuras esculpidas en los sepulcros medievales y modernos, o en efigies de parejas de cónyuges, como es el caso del *Retrato de Giovanni Arnolfini y su esposa*, de Jan van Eyck (1434. Londres, National Gallery). Andrea Alciato hará referencia al perro en uno de sus emblemas (*Emblemata* 191: *IN FIDEM UXORIAM* [“Sobre la fidelidad de las esposas”]) donde lo incluye como atributo parlante de la fidelidad conyugal: “He aquí a una muchacha que une su mano derecha a la de un hombre; he aquí que está sentada y que un perrillo juega a sus pies; esta es la imagen de la fidelidad” (Sebastián López 1985, 235). Encontramos de nuevo esta cualidad, aunque con un sentido diferente, en los *Emblemas morales* de Sebastián de Covarrubias, uno de los tratados hispanos que consagra un mayor número de *exempla* a nuestro animal, en una imagen que muestra a un perro sobre un sepulcro en cuyo frente se lee la inscripción *IASO.NY.LYCIO* [Jasón Licio], aludiendo a aquel que, de acuerdo con un viejo relato, se mantuvo apegado a la tumba de su dueño hasta morir de inanición. Con el mote *POST FATA MANET FIDES* [“Perdura la fidelidad tras la muerte”] (1610, cent. I, emb. 27, 27r y v; cf. Hernández Miñano, 94-96 y Peñasco González 2017, 155-156) [Figura 1], el concepto del emblema aparece en numerosos autores, aunque muy probablemente Covarrubias se inspirara en la noticia de Plinio ya referida más arriba: “Muerto el licio Jasón, su perro se negó a comer y se consumió de hambre”. El epigrama explicativo reza lo siguiente:

¹³ Aristóteles, *HA* 9, 1 (608a); Lucrecio, *Nat.* 5, 864; Plutarco, *Is.* 11 (*mor.* 355B); Plutarco, *Cat. Ma.* 5, 4; Cicerón, *Nat.* 2, 63 (158); Ovidio, *Fasti* 5, 138-140; Fedro, *Fab.* 1, 23 (vid. Mariño Ferro, 367).

¹⁴ En cuanto a la interpretación del can como jeroglífico de *Amicitia*, cf. Francesco Colonna (1499, 236). También en Valeriano (V, 10, 1, 40v; Talavera Esteso, 323) el animal es trasunto de *Fides*.

De la amistad la prueba verdadera / mal se hace en la próspera fortuna, / ni entretanto que pasa la carrera / de aquesta vida sin desgracia alguna. / Cuando de los amigos uno muera, / o esté donde no vea sol ni luna, / descubrirá el amor un pecho fuerte / o contra la fortuna o contra muerte.

En consecuencia, el emblema viene a incidir en la idea de que la muerte pone a prueba las amistades verdaderas a través de la figura del perro, considerado como excelente signo de amistad o fidelidad. Andrés Ferrer de Valdecebro, para quien el can es jeroglífico de Obsequio y Fidelidad, señala al respecto: “Es experiencia conocida esta fe que con sus dueños tienen. De uno se refiere, que murió sobre la sepultura del suyo, habiéndole acompañado todo el discurrir de la enfermedad a la vista de su cuarto” (XVII, cap. 94, 183v). Giulio Cesare Capaccio (II, cap. 17, 47r y v) recoge la empresa de un caballero con el lema *VIRTUS SEPULCHRUM CONDIDIT* (lema procedente de Horacio, *Ep.* 9, 26) que también presenta a un perro sobre una tumba, máxima prueba de fidelidad con la que pretende demostrar la fe que deposita en su príncipe, incluso después de la muerte. Cesare Ripa corona al animal en su *Iconología* como atributo de personificaciones como la Fidelidad (1625, I, 230-231) o la Lealtad (1625, I, 388-389).



Figura 1. Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales* (Madrid, 1610), centuria I, emblema 27: *POST FATA MANET FIDES*.

2.2. La vigilancia

En íntima unión con la virtud de la fidelidad, desde los tiempos antiguos el perro estuvo destinado a la guardia y custodia de las casas y templos;¹⁵ de ahí que su figura apareciera en los pavimentos de mosaico de algunas residencias romanas con el rótulo *cave canem*, como advertencia a los visitantes. En la tradición posterior de los bestiarios, la imagen canina se encontrará muy frecuentemente asociada a la del “Buen Pastor” velando pacientemente cerca de su rebaño; se erige, de este modo, en el más fiel compañero del pastor y, por extensión, del hombre en general (Cintré, 92). Para Pierio Valeriano (V, 4, 4, 39v y 40r; Talavera Esteso 315) el can es también jeroglífico de *Custodia*.

¹⁵ Platón, *Rep.* 2, 15, 375e; Homero, *Od.* 14, 30; 16, 4; Estrabón, *Geog.* 17, 2, 1; Diodoro de Sicilia, *Bib.* 1, 87, 2; Eliano, *HA* 7, 13; 11, 20; Plutarco, *Is.* 14 (*mor.* 356F); Ambrosio de Milán, *Hex.* 6, 4, 17.

Un emblema de Juan de Horozco y Covarrubias, carente de mote (III, emb. 23, 256r), nos muestra al rey Masinisa en su trono palaciego, rodeado de numerosos perros,¹⁶ en un grabado que se acompaña del siguiente epigrama:

En qué estaba la dicha y la grandeza / de aquel Rey Masinisa yo que querría / saber,
pues no bastaba su riqueza / su Imperio ni los hijos que tenía, / ni aun la amistad de
Roma y la nobleza / con que a sus aliados defendía, / y de todos muy poco asegurado /
de perros solamente era guardado.

Fue Masinisa el primer rey de Numidia entre los ss. III y II a.C.; aliado en primer lugar de Cartago (Tito Livio, *Ab urbe condita* 24, 49, 1-6; 25, 34, 1s), tomó luego partido por Roma hasta su muerte, ya muy anciano, dividiendo su reino entre sus tres hijos varones. La declaración del emblema insiste en el concepto de la desconfianza que anida en el corazón de reyes y príncipes que alcanzan la vejez estando solos y sin amigos verdaderos; pone para ello el ejemplo “de un Rey tenido por otra parte por dichoso, que habiendo de tener consigo guarda hubiese de ser de perros, pues era falta de súbditos tan leales que con razón pudiera fiarse dellos haciéndoles tanta merced y favor”. Añade Horozco:

Y en lo que toca a los perros no se puede negar que naturalmente son inclinados a la guarda de su señor, y acompañarle y defenderle siendo tan bravos con los que no conocen cuanto son mansos con sus dueños y con los que tratan, aunque no son todos, sino los que son de buena casta. (III, emb. 23, 257v)

2.3. La moderación y prudencia en las costumbres

Plinio relata cómo los perros de Egipto, cuando salen a cazar con sus dueños, no beben agua en el río Nilo como lo haría cualquier otro: “Es seguro que junto al río Nilo beben a la carrera para no dar ocasión a la avidez de los cocodrilos” (*HN* 8, 40 (149); Plinio el Viejo, 182; cf. Fedro, *Fab.* 1, 27), comportamiento que será recreado con mayor lujo de detalles por Claudio Eliano (*HA* 6, 53; *VH* 1, 4; cf. Fedro, *Fab.* 1, 25). El asunto obtendrá una visible fortuna en la literatura emblemática durante el s. XVI, y, aparte de alguna empresa de carácter amoroso (Picinelli, V, cap. 11, 238) lo encontramos en el tratado de Joannes Sambucus (37), donde, con el lema *SOBRIE POTANDUM*, se reitera la escena del perro que bebe agua del Nilo ante la feroz mirada de un cocodrilo, ahora con la presencia en la orilla de un hombre desnudo recostado que bebe agua de un plato, para señalar que ninguna amenaza puede temer el hombre que en sus necesidades se muestra sobrio y austero. Geoffrey Whitney (125) adopta la imagen y lema de Sambucus para arremeter contra la ebriedad. Finalmente, Giulio Cesare Capaccio (III, 55v y 56r) insiste con la misma figura –aunque aquí no resulta visible el cocodrilo– y la letra *NON CI TRATTENGANO LE DELETTATIONI*, en que no debemos dar ocasión a ser atrapados por los bienes de este mundo y conducidos a la muerte (vid. Hernández Miñano, 82-83).

Sebastián de Covarrubias, muy posiblemente bajo el influjo de los emblemas anteriores, recurre también al tópico del perro sediento en el Nilo, bajo el lema *NOLITE COR APPONERE* [“No apeguéis el corazón”; lema procedente de *Sal.* 62 (61), 11] (Covarrubias 1610, cent. I, emb. 21, 21r y v; Hernández Miñano, 81-83 y Peñasco González 2017, 143-144). La imagen grabada, sin duda inspirada directamente en el pasaje citado de Plinio, muestra, en primer término, un perro que corre junto a la orilla del río Nilo bajo cuyas aguas un cocodrilo permanece al acecho.¹⁷ El epigrama es el siguiente:

¹⁶ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/emblemasmoralesd01horozco/page/n515/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

¹⁷ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/emblemasmoralesd00covar/page/38/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

Si las riquezas vieres que corriendo / van como el agua y ruedan por el suelo, / no te arrojes de bruces presumiendo / en ellas encharcarte; mira al cielo / y, con la mano a tragos, y huyendo,¹⁸ / refréscate pasando tan de vuelo, / como el perro sediento por el Nilo, / temiendo no le muerda el crocodrilo.

De este modo, a través de la imagen del perro que corre entre sorbo y sorbo para no ser capturado por el temible reptil, el emblematasta insiste en que debemos evitar la avaricia, esto es, la entrega de nuestra vida y nuestro corazón a las riquezas materiales representadas, como acabamos de ver, por medio del agua, haciendo uso de los bienes de este mundo con moderación, sin apegarnos en exceso a ellos.¹⁹ El mismo asunto será retomado en la segunda parte de las *Empresas morales* de Juan de Borja, donde volvemos a encontrar una imagen similar, en este caso con la letra *BIBE ET FUGE*²⁰ [“Bebe y huye”] (1680, II, emp. 5, 216-217) [Figura 2]. En la *suscriptio* de la empresa podemos leer:

Ninguna duda ay, sino que el tomar de asiento, y con reposo los gustos, contentos, y deleites desta vida (aunque ilícitos) cuando no hacen más mal, retardan y olvidan al hombre del camino derecho, que debe llevar para la otra [...]. El que quisiere acordarse, cuánto le conviene no detenerse en los contentamientos desta vida, sino pasar por ellos de priesa, no tomando dellos, sino lo necesario para la misma vida [...] escriben, que, de miedo de los Cocodrilos, no hacen los perros, sino llegar corriendo, y beber de priesa, y tornar corriendo: que es lo que debemos hacer nosotros en todas las cosas de gusto, y contento de esta vida.

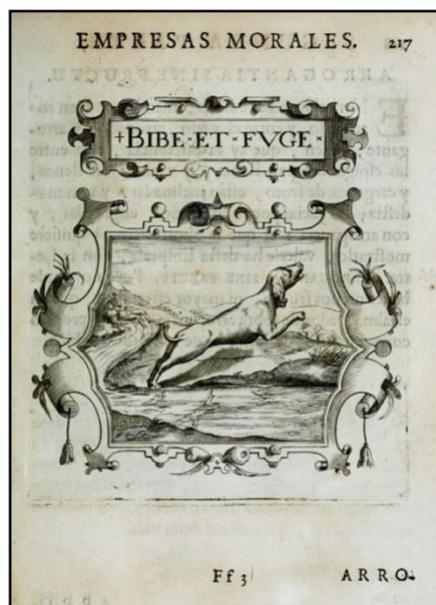


Figura 2. Juan de Borja, *Empresas morales* (Bruselas, 1680), libro II, empresa 5: *BIBE ET FUGE*.

¹⁸ Este verso hace referencia al pasaje de *Jc* 7, 4-7 en el que Gedeón, por indicación de Yahvé, selecciona para su ejército tan solo a aquellos israelitas que, al beber en un río, lamieron rápidamente el agua con las manos a la boca “como lame un perro” por su actitud resolutiva.

¹⁹ En su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611, fol. 219r) Sebastián de Covarrubias indica acerca de ello: “Entre mis emblemas tengo una de un perro que parece ir corriendo por la ribera de un río, dentro del cual está un crocodilo, con la letra: *Nolite cor opponere*; porque dicen que cuando los perros llegan a beber al Nilo toman de priesa dos o tres tragos, y dan una gran carrera por la ribera y vuelven a hacer lo mismo, no osando beber de una vez y de su espacio, porque no se los coman los crocodilos; de donde nació el proverbio latino: *Tamquam canis ad Nilum*, del que con mucha prontitud pasa por una cosa sin detenerse en ella, temiendo el daño que le podrá venir de la tardanza”.

²⁰ El lema procede de Macrobio (*Sat.* 2, 2, 7), donde podemos leer: *quod canis in Aegypto: bibit et fugit*.

Estamos, por tanto, ante un mensaje muy similar al expuesto por Covarrubias: debemos evitar detenernos en exceso en los placeres y satisfacciones de esta vida, y gozar de ellos en la justa medida, pues confunden nuestros sentidos y nos desvían del camino recto de la virtud.

2.4. La (buena o mala) educación

Juan de Solórzano Pereira reproduce en la *pictura* de su emblema 25, *EDUCATIONIS VIS* [“La fuerza de la educación”] (177) la imagen de Licurgo con sus atributos reales –corona, manto y cetro–, acompañado de sus súbditos en un paraje campestre, observando cómo un perro persigue veloz a un ciervo mientras otro come recostado a sus pies.²¹ En el comentario que Andrés Mendo (doc. 1, 3) hace de este emblema se aclara:

Mandó criar Licurgo dos perros nacidos de un mismo parto: uno en el campo industriándole a la caza: otro en casa, comiendo los despojos de la mesa; juntó a sus vasallos en la plaza, y traídos ambos a un tiempo, hizo soltar un ciervo, y echar en el suelo algunas sobras de vianda. Siguió veloz el perro cazador al ciervo, y el casero se abalanzó a la comida, con que aquel Rey Legislador dejó enseñados a los suyos de la fuerza que tiene la crianza para que, educando cuidadosamente a sus hijos, hiciesen dichosa su República.

Fue Licurgo un legendario regente y legislador de Esparta conocido por su integridad y amor al conocimiento, que llevó a cabo una profunda reforma de la sociedad de su reino mediante la imposición de una estructura social modelada sobre la vida militar, en la que la educación de los jóvenes, fundamentada en la sobriedad de costumbres y el amor a la patria, estaba encomendada al propio Estado (Plutarco, *Lyc.* 16-25). El pasaje de su vida recogido por Solórzano fue lugar común en los libros de emblemas en los que el ilustre jurista se inspira, tal y como este señala en su propio comentario (179; vid. González de Zárate 1987, 72-74). Así, Denis Lebey de Batilly (emb. 36: *QUANTO PLUS CONFERAT INSTITUTIO ET EDUCATIO QUAM GENUS*, sig. K 2v y K 3r) muestra igualmente en un emblema a Licurgo con un grupo de sus ciudadanos, ahora entre las construcciones de una ciudad, observando la conducta de ambos perros, con el fin de insistir en la necesidad de inculcar el hábito del estudio desde jóvenes, pues la falta de disciplina degenera en el vicio incluso en los espíritus más nobles. En la misma línea, y con una ilustración que reúne los mismos componentes, Otto Vaenius aborda el episodio en sus *Emblemata Horatiana*; si nos detenemos en la segunda edición en español (emb. 3, 6) el emblematista pone las siguientes palabras en boca de Licurgo:

Señores Lacedemonios, por vuestros mismos ojos veis confirmada la verdadera Doctrina, que tantas veces os he explicado. Estos dos Perros son de naturaleza contraria a lo que habéis visto hacer; y, no obstante, por la necesidad de la ciega obediencia que pone la crianza en los naturales más rebeldes y fieros, han sido forzados de olvidar sus propias pasiones, para revestirse y ejecutar las que les son directamente opuestas. Siendo esto así, juzgad vosotros mismos cuán grande es el poder de su crianza, y lo que puede obrar en los animales racionales, pues hizo tan admirable mudanza en los que no lo son.

Alcanzando, en consecuencia, unas conclusiones muy similares a las que serán posteriormente expuestas por Solórzano y Mendo.

²¹ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/dioannisdesolorz01sol/page/176/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

2.5. La envidia

Iniciamos aquí el apartado de los vicios atribuidos a los canes en su tradición literaria y simbólica y, sin duda, uno de los más reiterados en los textos medievales y modernos acerca de la naturaleza del animal es el de la envidia (Tervarent, 427; Mariño Ferro, 367). El hecho de que un perro no soporte el que otro obtenga comida, situación que conduce a enconadas disputas entre ellos, explica su habitual asociación a este concepto desde los tiempos antiguos. Así, Claudio Eliano escribe al respecto: “Los perros no admiten en absoluto compartir entre ellos la comida. Así, por ejemplo, montones de veces se hacen añicos unos a otros por un simple hueso [...]” (HA 7, 19; Claudio Eliano, 249). Este comportamiento, asociado a su carácter irascible, se advierte en fábulas (Esopo, *Fab.* 105; 133; Babrio, *Fab.* 74) y refranes, así como en manifestaciones del arte gótico vinculadas a la sabiduría popular (Mateo Gómez, 47-50); el tópico se traslada también al bestiario literario, en el que se caracteriza al perro como ser codicioso que representa a aquellos hombres totalmente entregados a los asuntos materiales (Mariño Ferro, 367). Así, si nos detenemos en el capítulo dedicado al animal en el *Bestiario toscano*, podemos leer:

Todavía tiene otra característica: cuando pasa por algún puente y lleva carne o pan u otra cosa en la boca, y ve la sombra de aquello que lleva, en el agua, le parece que es más grande que lo que lleva en la boca, y lo arroja al agua para poder coger aquello que ve reflejado en el agua, y pierde lo que arroja al ver la sombra, que tampoco la puede coger [...]. Y así como el can, que deja lo que lleva en la boca por el reflejo que ve en el agua, así ocurre con mucha gente loca que pierde lo más importante, es decir, que abandonan y pierden las almas por las cosas temporales [y pierden las espirituales]; porque las cosas temporales son como el reflejo que nadie puede conseguir (Sebastián López 1986, 15-16).

Dos perros disputándose un par de huesos aparecen en la representación de la “Envidia” de la *Mesa de los siete pecados capitales* de El Bosco (1505-1510. Madrid, Museo del Prado). Por caliente, irascible y rabiosa es una bestia que se encuentra bajo los auspicios de Marte, y dos perros enfrentándose entre sí son, según Cesare Ripa (1625, III, 597-599) atributo de la Sedición civil porque

[...] si bien los mentados animales son de carácter doméstico y de una misma especie, no por ello evitarán el enfrentarse, disputándose los alimentos y los objetos venéreos, incitándose e irritándose mutuamente con los fuertes ladridos y el mostrarse los dientes descubiertos, no queriendo ceder ninguno en su actitud a los intereses del otro. (1987, II, 300)²²

De igual modo, el mismo Ripa (1625, III, 332-334), para una de sus representaciones de la Envidia, propone como acompañante a un perro escuálido,

[...] animal por cuyas manifestaciones notoriamente se conoce que es envidiosísimo, pues todo lo que pertenece a los otros lo querría para él solamente. Sobre esto cuenta Plinio [HN 28, 8 (40)], que si alguna vez un perro se ve mordido por una serpiente, para no recibir daño, come de ciertas hierbas que por naturaleza conoce; mas por su condición envidiosa, se mantiene en guardia mientras las escoge, para así no ser visto por los hombres. (1987, I, 343)

²² También un perro y un gato se enfrentan airadamente en su personificación de la Confrontación (1625, III, 131).

En la empresa 9 de Diego de Saavedra Fajardo (1642, 58), con la letra *SUI VINDEX* [“Vengadora de sí misma”] [Figura 3], nos presenta a dos canes enfrentados airadamente por apoderarse de la clava o maza de Hércules, signo de la virtud, logrando solo herirse en la boca con los pinchos de esta arma, como concreción visual de la idea de la naturaleza autodestructiva de la envidia, pues tan solo daña a quien la sufre (vid. López Poza, 261-262); se perpetúa así una larga tradición literaria sobre el animal: “Con propio daño se atreve la invidia a las glorias y trofeos de Hércules. Sangrienta queda su boca cuando pone los dientes en las puntas de su clava. De sí misma se venga.”



Figura 3. Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político-cristiano* (Milán, 1642), empresa 9: *SUI VINDEX*.

2.6. El falso arrepentimiento

Como bestia que reclama sin cesar el alimento, y no duda en llegar a comer del cadáver de otros animales, el perro será también caracterizado en la tradición literaria por su voracidad (Esopo, *Fab.* 254): Claudio Eliano, por ejemplo, indica en su *Historia de los animales* (4, 20) que el can es, junto con el hombre, el único animal que regurgita el alimento después de saciado.²³ El *Antiguo Testamento* recurrirá a tan desagradable propiedad como imagen expresiva de lo indecente y lo despreciable a través de sentencias como la contenida en *Pr* 26, 11 –“Como el perro vuelve a su vómito, vuelve el necio a su insensatez”–, que san Pedro recupera en su segunda epístola para establecer una equiparación entre animales innobles como el perro y el cerdo y aquellos apóstatas que divulgan falsas doctrinas (2 *P* 2,20-22).²⁴ Tales referencias escriturarias posibilitaron que fuera este uno de los rasgos del animal que resultará más recurrente en el bestiario literario medieval. Como señala Mariño Ferro (365) a partir de diversos testimonios moralizantes medievales, la voracidad del perro –lo que justifica que sea una de las concreciones zoomórficas del pecado de la Gula–, y, sobre todo, su desagradable costumbre de volver a lamer lo que ha regurgitado previamente, posibilitaron su asociación alegórica a los pecadores reincidentes que vuelven a caer en sus antiguos vicios. Así lo comprobamos en un nuevo pasaje del *Bestiario toscano* referido a nuestro animal:

²³ Recordemos que Escila, el terrible monstruo marino emboscado en el estrecho de Mesina según la mitología clásica, tenía cuerpo de mujer cuya parte inferior se rodeaba de seis feroces canes que devoraban todo cuanto se ponía a su alcance. Vid. Andrea Alciato, *Emblemata* 68, con el lema *IMPUDENTIA* [“El impudor”].

²⁴ “Porque si, después de haberse alejado de la impureza del mundo por el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, se enredan nuevamente en ella y son bendecidos, su postrera situación resulta peor que la primera. Pues más les hubiera valido no haber conocido el camino de la justicia que, una vez conocido, volverse atrás del santo precepto que les fue transmitido. Les ha sucedido lo de aquel proverbio tan cierto: ‘el perro vuelve a su vómito’ y ‘la puerca lavada, a revolcarse en el cieno’”.

Y [el perro] tiene una característica negativa: cuando él ha vomitado todo lo que ha comido, se lo vuelve a comer; y esto por muchas veces [...]. Y así como el can tiene la fea costumbre de volver a comer aquello que ha vomitado, así lo hace el falso pecador que va a confesar sus pecados y después vuelve a cometer aquellos mismos pecados. (Sebastián López 1986, 15-16)

El clérigo Sebastián de Covarrubias transforma esta tradición en emblema, al representar a un perro como un animal escuálido que lame en el suelo lo que ha vomitado previamente,²⁵ imagen acompañada del mote *REPETIT, QUOD NUPER OMISIT* [“Vuelve a lo que acaba de abandonar”]; lema procedente de Horacio, *Ep.* 1, 1, 98] (Covarrubias 1610, cent. I, emb. 92, fols. 92r y v; Hernández Miñano, 227-229 y Peñasco González 2017, 285-286), como símbolo del falso arrepentimiento y recaída del pecador, tal y como se aclara en el correspondiente epigrama:

Perro glotón, que habiendo vomitado / la demasiada carne que ha comido, / hedionda y desabrida, la ha tornado / a engullir, de hambre compelido. / Tal es el penitente que ha dejado / el vicio y la ocasión do ha delinquido / y vuelve el miserable a la querencia / olvidado de Dios y su conciencia.

Es por tanto aquí nuestro animal imagen de algunos pecadores que, aun habiéndose arrepentido de sus pecados, vuelven a caer en la tentación y pecan, de modo que el motivo del perro que retorna a su propio vómito mantiene en el emblema de Covarrubias la significación adquirida y consolidada en la trayectoria simbólica cristiana precedente.

2.7. La libertad engañosa

Otra de las *Empresas morales* que Juan de Borja (1581, emp. 31, 31v-32r) dedica al perro es aquella cuyo grabado muestra al animal en plena carrera arrastrando tras de sí la cadena con la que se encontraba antes sujeto.²⁶ La letra de esta composición, *LIBERTAS NON LIBERA* [“La libertad no (es) libre”], nos enseña que de nada nos sirve la aparente liberación si no somos capaces de renunciar a los vicios que nos mantienen amarrados y esclavizados; la verdadera libertad consiste, pues, en no servir a nuestras pasiones, en no dar ocasión de tornar a nuestras conductas pecaminosas:

Ninguna cosa hay más estimada entre los hombres, que la que comúnmente llaman libertad [...]. Estimándose tanto, y con razón esta aparente libertad cuánto más se debe estimar la verdadera, que sólo consiste en no servir a los vicios [...]. De la misma manera no es libre, el que no quita las ocasiones de tornar a los vicios [...]. El que quisiere dar a entender cuán peligrosas son las ocasiones para perder la libertad, podrálo mostrar con esta empresa del perro, que trae la cadena arrastrando [...].

Rafael García Mahiques (1998, 111) pone en relación esta empresa con otra del mismo autor, con el mote *LIBERTAS PERNICIOSA* (Borja 1581, empresa 69, 69v-70r), que se ilustra con la figura del halcón de cetrería que vuela arrastrando sus pihuelas, aludiendo igualmente a la libertad que lleva consigo el lazo del vicio; ambos motivos encuentran su inspiración tanto en un pasaje de Horacio: “¿Qué bestia es tan irracional que, tras lograr escapar, vuelva a las cadenas que ha roto?” (*Sat.* 2, 7, 68-71; Horacio 2008, 185) como en el libro de los *Proverbios*

²⁵ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/emblemasmoralesd00covar/page/178/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

²⁶ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/empresasmorales00borj/page/n69/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

(5, 22): “El malvado será presa de sus propias maldades. / Con los lazos de su pecado se le capturará”.

El tema aparece reflejado en otros repertorios emblemáticos: Camillo Camilli (II, 12-14) alude a una empresa amorosa, con idéntica *pictura* y la letra: *E TEMO NON ADOPRE*, del caballero inglés Arrigo Lee, quien, enamorado de una dama de su país, viaja a Italia con intención de olvidarla, manifestando el temor de que, con el permanente recuerdo de su amada, no consiga desprenderse de su antigua pasión y retorne sin remedio a la cadena de su servidumbre; Joachim Camerarius también lo incluye en su recopilación con el lema *LIBERTAS NON LIBERA* (emb. 60, 68r y v), preguntándose por el placer que implica la libertad si los lazos quebrados se quedan con nosotros y siguen “apretándonos el cuello”. Por su parte, Antonio de Lorea (I, discurso 14, 229-230; 233) recogerá el mismo concepto –la libertad esclavizadora– con el mastín atado a una cadena,²⁷ bajo el lema *LIBERTATE NEXUS* [“Ligado con libertad”], indicando en su comentario:

¡Qué infeliz libertad tiene un mastín, si sus movimiento[s] solamente son los que le permite la cadena! ¿Qué importa el pasearse, si sus yerros le tienen puesto término a sus movimientos? Todo cuanto anda son pasos contados, y no puede caminar más que la licencia limitada que le da su esclavitud [...]. No es libertad la de un Rey por el dominio en los súbditos, ni la del Superior a los inferiores, es una honrada esclavitud a sus obligaciones con que están atados, a atender continuamente al bien público. Guarda la casa el mastín, pero en su libertad está atado [...]. No suele un pecado venir solo, y suele encadenarse con otros más fuertemente que un eslabón con otro.

2.8. La murmuración y divulgación de los males ajenos

Juan de Borja vuelve a recurrir a la imagen del can corriendo, si bien ahora con una flecha clavada en una de sus patas traseras, hacia la que el animal vuelve su cabeza con el propósito de arrancársela,²⁸ bajo la letra *ALIENUM MALUM TACENDUM* [“Que se han de callar los males ajenos”] (1581, emp. 77, 77v-78r). Indica el emblematista en la *suscriptio*:

Porque dice la escriptura, que así como el perro herido en la pierna, no reposa hasta sacar la saeta con los dientes, así el maldiciente no sosiega hasta publicar, y murmurar el mal ajeno que sabe.

De este modo, tomando como *exemplum* el perro herido, se advierte que la murmuración y la maledicencia son vicios persistentes, que no cejan en su empeño de proclamar las desventuras ajenas. El propio autor nos revela la referencia bíblica que le sirve de fuente fundamental del emblema, procedente del *Eclesiástico* (19, 10-12): “¿Has oído algo? ¡Quede muerto en ti! / ¡Ánimo, no reventarás! / Por una palabra oída ya está el necio en dolores, / como por el hijo la mujer que da a luz. / Una flecha clavada en el muslo, / tal es la palabra en las entrañas del necio”.

También el emblema 97 del repertorio de Juan de Solórzano Pereira (816), con el lema *VULGI LATRATUS SPERNENDI* [“Que hay que despreciar los ladridos del vulgo”] asocia el perro a la murmuración, pero partiendo de una imagen muy distinta. Muestra en su *pictura* a un caballo a la carrera que es perseguido por unos perros que ladran al veloz animal; también se

²⁷ Imagen accesible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323833083&view=1up&seq=257&skin=2021> [consultado: 18/10/2021].

²⁸ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/empresasmorales00borj/page/n161/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

observa a una campesina que recoge los huevos entre unas gallinas.²⁹ Para Solórzano, estas escenas reflejan otra estimable propiedad que ha de traducirse en el comportamiento de príncipes y gobernantes, quienes, manteniéndose con seguridad y fortaleza sobre el fundamento de la virtud, deben seguir imperturbables el curso de sus designios despreciando el ladrido de envidiosos y murmuradores que son incapaces de emular sus calidades: “Por más que el vulgo, vanos sus clamores, y ladridos repita superiores, apresúrate rey en la carrera, y haz lo que se ha de hacer, según se espera” indica el emblematista en los versos de su epigrama (González de Zárate 1987: 99). Por su parte, Andrés Mendo (doc. 78, 97) escribe en su glosa al emblema de Solórzano:

No para en su carrera el caballo castizo, aunque le sigan ladrando los gozquejos; no ha de hacer caso el Príncipe de los ladridos, y voces del vulgo, en la carrera del gobierno; ha de despreciar sus murmuraciones, cuando las resoluciones son las convenientes. No todo lo que se obra, agrada a todos; argumento suele ser, de que es lo mejor, lo que desagrada a la muchedumbre.

Si bien el caballo se asocia a la fortaleza, al espíritu del Príncipe que se mantiene fiel a sus ideas políticas sin admitir adulaciones que traten de desviarle de su verdadero camino, el perro, sin embargo, será, como venimos viendo, frecuente trasunto emblemático de la envidia y la murmuración, aspectos que todo buen gobernante debe ignorar y despreciar. También Andrea Alciato dedicó otro de sus emblemas a la imagen del perro ladrando a la luna (*Emblemata* 165: *INANIS IMPETUS* [“Vano empeño”]) como imagen de las voces inútiles de los maledicentes, que no han de ser tenidas en consideración; el médico alemán Joachim Camerarius (1595, emb. 61, 69r) reproduce el mismo tópico, con igual sentido, bajo el lema *FORTIS CONVICIA SPERINT*.

2.9. La venganza sobre personas inocentes

Seguimos con la recopilación de Juan de Borja, ahora en su segunda parte, quien recupera otro emblema de Andrea Alciato (*Emblemata* 175) en cuyo grabado se representa un perro mordiendo la piedra que un hombre acaba de arrojarle, con el lema *ALIUS PECCAT, ALIUS PLECTITUR* [“Pagan justos por pecadores”]; constituye una explícita alusión a los necios que toman venganza de personas inocentes y dejan sin embargo escapar a los verdaderos enemigos que les han agraviado o dañado (cf. Whitney, 56), en sintonía con una reflexión que Platón lleva a cabo en *La República* (5, 469E), o el proverbio que Plinio recoge en su *Historia natural* (29, 32 (102): *lapidem a cane morsum usque*) en referencia al concepto de discordia. La empresa que nos propone Borja, en esta ocasión con la letra *NON IN LAPIDEM* [“No contra la piedra”] (1680, II, emp. 37, 280-281) —en su *pictura* solo figuran el perro y la piedra, no el agresor³⁰—, inspirada en una homilía de san Juan Crisóstomo sobre el *Evangelio de san Mateo* (36), altera un tanto el mensaje del milanés: la reacción del animal representa a las personas que, como los canes, son incapaces de ver que todo cuanto nos acontece procede en último extremo de Dios, y se enfrentan a los intermediarios de la voluntad divina al considerarles plenos responsables de sus penalidades:

Los bienes, y los males, que padecemos, todo nos viene de la mano de Dios; y si esto considerásemos, le daríamos gracias por las mercedes, y sufriríamos con paciencia los trabajos [...]. Pero nosotros, no considerando esto, ni agradecemos los bienes, ni nos

²⁹ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/dioannisdesolorz01sol/page/816/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

³⁰ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/empresasmorales00borja/page/280/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

aprovechamos de los trabajos, sino como el perro, que cuando le tiran la piedra, va primero a morderla, que a quien se la tiró; de la misma manera acontece, al que sin echar de ver de cuya mano le viene el trabajo, trata de quejarse, y aun de vengarse del medio, que Dios tomó para castigarle.

2.10. El maligno que se apodera de las almas de los incautos

Ya aludimos más arriba a la arraigada consideración popular del perro como criatura demoníaca. Son diversos los emblemas en los que las propiedades del animal se asocian a entidades de carácter infernal, y entre ellos puede incluirse aquel que Juan de Borja dedica a la figura de Cerbero o Can Cerbero. Hijo de Equidna –la Víbora– y del gigante Tifón –un monstruo de cuyas manos salían cien cabezas de serpientes–,³¹ esta criatura, de acuerdo con su representación clásica más habitual, tenía triple testa de perro, una gran cola de dragón y pequeñas cabezas de ofidios surgiendo del dorso;³² otros autores, con intención de intensificar lo temible de su aspecto, hablan de cincuenta (Hesíodo, *Teog.* 311) y hasta de cien cabezas (Horacio, *Od.* 2, 13, 35-36). Encadenado ante la puerta del Hades o Tártaro como guardián del inframundo (Virgilio, *En.* 6, 424), aterrorizaba a las almas cuando penetraban en este oscuro reino impidiendo tanto el acceso a los vivos como la salida a los que habitan en él.³³ Ovidio (*Met.* 7, 411) nos lo presenta excitado de rabiosa cólera, echando espuma por la boca que se solidificó formando unas rocas venenosas.³⁴ Para Isidoro de Sevilla las tres cabezas “significan las tres edades al través de las cuales la muerte devora al hombre: la infancia, la juventud y la vejez” (*Orig.* 11, 3, 33; Isidoro de Sevilla, II, 53).³⁵

En la mencionada empresa de Juan de Borja vemos a Cerbero encadenado a unas rocas, con cola de reptil y triple cabeza con sus voraces fauces abiertas,³⁶ con el lema *STULTIS MORDET* [“A los locos muerde”] (1581, emp. 50, 50v-51r), para recordarnos la cautela que debemos mantener frente a nuestros adversarios, pues, solo quien se conduce con prudencia ante sus malos consejos y acometidas podrá evitar el daño que aquellos persiguen:

Aunque los enemigos, que tenemos, son grandes, y fuertes, no por esto habemos de desmayar, ni dejarnos vencer: sabiendo cierto, que son, como Perro atado, que no muerde, sino a quien se quiere llegar a él [...]. Pues no deja de ser loco, el que se allega tanto al Perro, que está atado, que le muerde: y así no terná con razón, de quien quejarse, sino de sí mismo.

Encontramos diversos pasajes en las *Sagradas Escrituras* en la que los perros se identifican con nuestros enemigos o contrincantes, ya sean materiales o espirituales. Así en *Sal* 22 (21), 17: “Perros innumerables me rodean, / una banda de malvados me acorralla / como para prender mis manos y mis pies”; o en *Ap* 22,15: “¡Fuera los perros, los hechiceros, los impuros, los asesinos, los idólatras, y todo el que ame y practique la mentira!”

³¹ Hesíodo, *Teog.* 306s; cf. Higino, *Fab.* 151, 1 (vid. Mariño Ferro, 365).

³² Apolodoro *Bib.* 2, 5, 12; cf. Higino, *Fab.* 79, 3; 151, 1; también Dante, en su *Divina Comedia*, “Infierno” VI, 13-31.

³³ Aunque Hesíodo (*Teog.* 769s) habla solo de vigilar la salida: “Allí delante se encuentran las resonantes mansiones del dios subterráneo [Hades]; guarda su entrada un terrible perro, despiadado, y que se vale de tretas malvadas: a los que entran los saluda alegremente con el rabo y ambas orejas al mismo tiempo, pero ya no los deja salir de nuevo, sino que, al acecho, se come al que coge a punto de franquear las puertas”; (Hesíodo, 105).

³⁴ Otras referencias sobre el mito de Cerbero en Homero, *Il.* 8, 366-369; *Od.* 11, 623-626 (vid. Grimal, 97).

³⁵ Cesare Ripa incluye a Cerbero como guardián de los Infiernos en su representación del Carro de Plutón (1625, I, 88).

³⁶ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/empresasmorales00borj/page/n107/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

Muy posiblemente se inspire en la empresa anterior, pues su sentido es muy similar, un emblema de Sebastián de Covarrubias bajo la letra *MORDERE NON POTEST NISI VOLENTEM* [“No puede morder sino a los que lo desean”] (Covarrubias 1610, cent. I, emb. 11, 11r y v; Hernández Miñano, 58-59 y Peñasco González 2017, 123-124) [Figura 4], cuya imagen muestra a un perro atado a la puerta de una casa interna morder a un joven que huye, y donde el animal se identifica de manera mucho más explícita con el Diablo:

El perro que está atado en la cadena / (quiero que sea el mismo Cancerbero) / a ninguno dará enojo ni pena / si no se le acercare a su terrero. / Tal es Satán, cuya malicia enfrena / quien le venció en la Cruz, que es verdadero / Hércules y le ató, a quien mordiere / será porque él lo busca y él lo quiere.

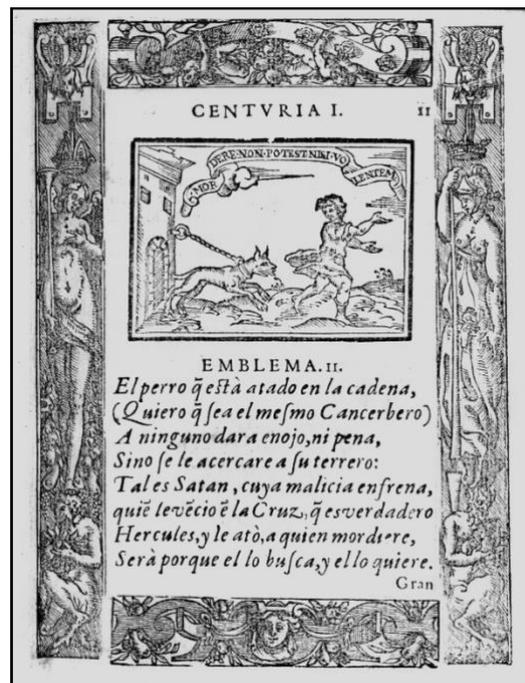


Figura 4. Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales* (Madrid, 1610), centuria I, emblema 11: *MORDERE NON POTEST NISI VOLENTEM*.

El joven que huye ante la agresividad del perro encadenado nos enseña que no ha de lamentarse quien por su temeridad acaba malparado, pues, para evitar los disgustos que la senda del mal nos puede acarrear, lo mejor es no transitar por ella. De este modo, Satanás nada puede hacernos si permanecemos vigilantes y no nos entregamos de forma imprudente a sus engañosas tentaciones. Aunque algunos autores coetáneos emplean esta misma imagen para proponer al can como jeroglífico del predicador –así, Andrés Ferrer de Valdecebro escribe: “Ladra este animal en defensa de su casa, y muerde a los que estraños saltarla quieren; es lo que hacemos en la Iglesia los que profesamos las generosas leyes del Español Patriarca Guzmán” (libro XVII, cap. 96, 189v)–, Covarrubias va a adoptar otras directrices. Entre sus fuentes podría citarse a Séneca (*De constantia sapientis* 14), quien, tratando sobre las cualidades que deben adornar al sabio, señala que este ha de ser prevenido, de modo que, si ha que cruzar por necesidad el umbral guardado por algún áspero y desabrido portero como “perro mordedor”, podrá resolver el trance llevando algún presente, sin reparar en hacer tal gasto. Sin embargo, más ajustado al espíritu del emblema en un texto de Agustín de Hipona, quien hace del perro atado un trasunto de Satanás: “El perro, siempre que esté encadenado y sujeto, a nadie podrá morder, por el

contrario aquel que se acercase a él tiene asegurada la muerte” (trad. de Hernández Miñano, 59).³⁷

Pero en los libros de emblemas hispanos podemos encontrar de igual modo otros ejemplos en los que el perro se caracteriza como instrumento de las fuerzas del mal. Así, en su *Idea de el Buen Pastor* (1682), Francisco Núñez de Cepeda incluye una empresa en cuya imagen grabada se representan varios perros que, nadando, se aproximan hacia una tortuga que flota sobre la superficie del mar. Acompañada del mote *CAPITUR OBLITA SUI* [“Es capturada la olvidada de sí misma”] (empresa 13, 232-233) [Figura 5], leemos lo siguiente en su declaración:

Produce el mar Índico una especie de Tortugas que, llevadas de la apacible libertad y desahogo de respirar aires puros con facilidad, olvidan su peligro y nadan largo tiempo descubierta la espalda sobre las olas; hasta que embestida de los rayos de el sol, oreada de el viento, la concha de que se cubren pierde la humedad y queda tan seca, que no se pueden hundir, aunque lo procuran, y vienen a ser fácil robo a los pescadores. Manifiesta representación de lo que sucede al espíritu empleado continuamente en negocios exteriores: porque el yugo de la devoción se seca con ellos [...] el que está obligado por su oficio a cuidar de la salud de las almas, no se deje arrastrar de negocios temporales, excuse ocupaciones superfluas, olvide caducos intereses: para que, desatado de estas prisiones terrenas, tenga libertad y tiempo de retirarse a entrar en cuentas consigo [...]



Figura 5. Francisco Núñez de Cepeda, *Idea de el buen pastor* (Lyon, 1688), empresa 14: *CAPITUR OBLITA SUI*.

Este relato de la tortuga, que aparece ya presente en textos de Aristóteles (*HA* 8, 2 (590b)) o Plinio (*HN* 9, 10 (35)), aunque sin hacer mención específica al uso de perros para su captura, alude figuradamente a conceptos como la salud de las almas que se dejan arrastrar de negocios temporales, o a la necesidad de introspección y recogimiento del prelado, lo que explica que Pierio Valeriano (XXVIII, 200r; cf. Capaccio, II, cap. 87, 140v) lo adopte como jeroglífico del hombre sometido al poderoso. En la empresa de Núñez los cazadores que se precipitan sobre el quelonio adoptan la forma de tres perros hambrientos que nadan afanosos

³⁷ *Sermones* 197 “*De tempore*”; sin embargo, este pasaje, aunque citado por Covarrubias no aparece en J.-P. Migne, *PL*, 38, 1021-1024.

hacia ella, citando a Plinio como fuente, aunque también a Nicolas Caussin (VIII, cap. 86, 415), para quien el episodio alegoriza la *prosperitas periculosa* o prosperidad engañosa de los hombres necios que se olvidan de sí mismos y transforman en ruina la buena fortuna que llegaron a disfrutar (García Mahiques 1988, 95-97).

Finalizamos este recorrido haciendo mención de sendos emblemas en los que los feroces perros devoradores de hombres se equiparan a terribles servidores del Maligno. El primero de ellos es un emblema de Juan de Horozco y Covarrubias, bajo el mote *HAECCINE JEZABEL* [“¿Es esta Jezabel?”] (III, emb. 5, 220r; lema procedente de 2 R 9, 37), en el que se muestra a varios perros desgarrando el cuerpo de Jezabel.³⁸ Fue esta una reina de origen fenicio que, durante su reinado con Acab, restableció en su país el culto a los dioses del panteón semítico y cananeo, alejando a su marido del culto monoteísta de Yahvé, dios de Israel. Uno de sus siervos, Jehú, siguiendo las instrucciones de Yahvé a través del profeta Eliseo, animó a los sirvientes eunucos de la reina a que la arrojaran desde una ventana de palacio, siendo su cadáver devorado por perros hasta no dejar más que el cráneo, los pies y las palmas de las manos, restos que fueron dispersados por los campos (2 R 9, 30-37). Horozco clarifica así el sentido del emblema en su epigrama:

¿Es Jezabel aquesta por ventura / aquella hija del Rey preciada tanto? / ¿Y en esto se ha trocado su hermosura? / ¡o caso digno de perpetuo llanto! ¿A quién no da dolor y causa espanto / ver así maltratada una figura / y ver que según dijo el viejo santo / los perros le hayan dado sepultura? / ¡Oh alma por tus culpas entregada / a los rabiosos perros del infierno! / ¿Qué duro afán, qué desventura es esta? / ¿Quién te conocerá tan destrozada? / ¿Quién no dirá por ti con llanto tierno / es por ventura Jezabel aquesta?

De este modo, con tan dramático desenlace el emblematista nos advierte acerca de las consecuencias de los excesos, y de las almas en desgracia de los impíos que acaban siendo destruidas por el Diablo:

Aplícase esta figura en el presente emblema con mucha propiedad a lo que debemos con tanta razón sentir y llorar no sin grande admiración y espanto, considerando la desventura de un alma que por sus culpas cayó de la privanza y amistad de Dios en la desgracia suya, y en poder de los demonios [...] hechos verdaderamente rabiosos perros. (Horozco, III, emb. 5, 220v)

En similares términos se expresa el hermano de Juan, Sebastián de Covarrubias, en otro emblema bajo la letra *MALLEM NESCISSE FUTURA* [“Preferiría no haber conocido el porvenir”] (Covarrubias 1610, cent. I, emb. 49, fols. 49r y v; Hernández Miñano, 136-137 y Peñasco González 2017, 199-200; lema procedente de Ovidio, *Met.* 2, 660), cuya ilustración representa a un hombre tendido en el suelo –el astrólogo Asdetarión o Ascletarión– al que devoran tres perros,³⁹ glosada con los siguientes versos:

Pregunta Domiciano a un estrellero / que las muertes de todos pronunciaba, / ‘la propia vuestra ¿cuál será? que quiero / saberlo’. Respondió, aunque rehusaba: / ‘De perros he de ser un pasto fiero’. Y por esto a quemar le condenaba. / Sobrevino una lluvia, mató el fuego / y ansí los perros le comieron luego.

³⁸ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/emblemasmoralesd01horo/page/n443/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

³⁹ Imagen accesible en: <https://archive.org/details/emblemasmoralesd00covar/page/94/mode/2up> [consultado: 18/10/2021].

El emblematista aplica por tanto este hecho, relatado con todo detalle por Suetonio (*Dom.* 15, 3) y Dion Casio (*Hist.* 67, 16), a la futilidad de los esfuerzos de los hombres por intentar inmiscuirse en el curso del destino que Dios ha establecido para cada uno y, de manera más específica, a la temeridad que suponen los intentos de adivinar o juzgar sus designios. De ello se deduce el principal propósito del emblema: disuadir de la práctica de la astrología en asuntos relacionados con la voluntad divina o el libre albedrío del hombre, pues supone un gran atrevimiento que puede acarrear fatales consecuencias. Para ello resulta paradigmática la historia del astrólogo del autoritario Domiciano, Asdetarión (s. I d.C.), cuya propia muerte pronosticó y finalmente se consumó, a pesar de los crueles intentos del emperador por evitar que se cumpliera su vaticinio.

3. A modo de conclusión

En un medio cultural como el del Siglo de Oro español, en el que se detecta una reactivación de las manifestaciones derivadas del modo de pensamiento alegórico impuesto en los siglos precedentes y una recuperación y actualización de los recursos de la literatura didáctico-dogmático-moral de la Edad Media, los variados y llamativos comportamientos atribuidos convencionalmente a la fauna literaria desde sus más remotos orígenes proveyó de un completo arsenal de argumentos didácticos y edificantes enormemente sugerentes. Su éxito respondió en buena parte a su fácil adaptación a la formación política, las enseñanzas religioso-doctrinales o la ejemplificación de las virtudes más heroicas o los vicios más bajos: recordemos en este sentido que la composición de los libros de emblemas y empresas en España fue asunto tanto de hombres de iglesia –es el caso del capellán real Sebastián de Covarrubias o el obispo Francisco Núñez de Cepeda–, cuyos escritos se encuentran sometidos al tamiz de un enfoque moral y doctrinal de raíz cristiana, como de autoridades pertenecientes al estamento laico – algunas tan ilustres como el diplomático Diego de Saavedra Fajardo o el jurista Juan de Solórzano Pereira–, con unas producciones destinadas al entretenimiento y la erudición, siempre bajo un inevitable trasfondo de valores éticos o sociales, o bien orientadas de manera más específica a la formación cristiana de los futuros gobernantes. Ello explica, como ya indicamos al principio, el hecho de que en la literatura de emblemas hispana de los ss. XVI y XVII no solo se mantengan las diversas vertientes simbólicas del perro generadas en las culturas antiguas y posteriormente codificadas en la Edad Media: dando otra vuelta de tuerca, aquellas lecturas tradicionales se intensificaron y diversificaron en función de su ajuste a los mencionados distintos ámbitos de interés de la literatura emblemática, configurando el amplio repertorio de atribuciones simbólicas al que nos hemos podido aproximar en las páginas precedentes. Lejos de lo que sería la convivencia cotidiana con estos animales, el perro mantuvo en estos siglos, por tanto, una existencia literaria paralela en la que se concitan referentes clásicos y bíblicos que perpetúan ideas y visiones preconcebidas fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo.

Obras citadas

- Biblia de Jerusalén*. Bilbao/Madrid: Desclee de Brouwer/Alianza Editorial, 1994.
- Bernat Vistarini, Antonio y Cull, John T. *Enciclopedia Akal de emblemas españoles ilustrados*. Madrid: Akal, 1999.
- Borja, Juan de. *Empresas morales de don Juan de Borja*. Bruselas: Francisco Foppens, 1680.
- . *Empresas morales*. Praga: Jorge Nigrín, 1581.
- Camerarius, Joachim. *Symbolorum et emblematum ex animalibus quadrupedibus desumptorum centuria altera*. Nuremberg: Paulus Kaufmann, 1595.
- Camilli, Camillo. *Imprese illustri di diversi*. Venecia: Francesco Zaletti, 1586.
- Capaccio, Giulio Cesare. *Del trattato dell'impresie*. Nápoles: Gio. Iacomo Carlino & Antonio Pace, 1592.
- Castel Ronda, Elisa. *Diccionario de mitología egipcia*. Madrid: Alderabán Ediciones, 1995.
- Cicerón. *Sobre la naturaleza de los dioses*. Ángel Escobar int., trad. y notas. Madrid: Gredos, 2008.
- Cintré, René. *Bestiaire médiéval des animaux familiers*. Rennes: Éditions Ouest-France, 2012.
- Colonna, Francesco. *Hypnerotomachia Poliphilii*. Venecia: Aldo Manucio, 1499.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de. *Emblemas morales de don Sebastián de Covarrubias Orozco*. Madrid: Luis Sánchez, 1610.
- . *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- Eliano, Claudio. *Historia de los animales*. José Vara Donado ed. Madrid: Akal, 1989.
- Ferrer de Valdecebro, Andrés. *Gobierno general, moral y político, hallado en las fieras, y animales silvestres, sacados de sus naturales propiedades, y virtudes*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1658.
- García Arranz, J. Julio. "Zoología simbólica: los animales en los libros de emblemas, empresas y bestiarios ilustrados de la Edad Moderna en España." En M^a del Rosario García Huerta y Francisco Ruiz Gómez eds. *Animales y racionales en la historia de España*. Madrid: Sílex Universidad, 2017. 395-454.
- . "El bestiario del Diablo." En Rafael García Mahiques coord. y ed. *Los tipos iconográficos de la tradición cristiana 6: Los Demonios II. Bestiario, música endiablada y exorcismo*. Madrid: Encuentro, 2021. 27-306
- García Mahiques, Rafael ed. *Empresas morales de Juan de Borja. Imagen y palabra para una iconología*. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1998.
- . *Empresas sacras de Núñez de Cepeda*. Madrid: Tuero, 1988.
- González de Zárate, Jesús M^a ed. *Emblemas regio-políticos de Juan de Solórzano*. Madrid: Tuero, 1987.
- . *Horapolo: Hieroglyphica*. Madrid: Akal, 1991.
- Grimal, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona: Paidós, 1989.
- Guazzo, Francesco Maria. *Compendium maleficarum*. Ignacio Pradel Leal trad. Alicante: Club Universitario, 2002.
- Henkel, Arthur y Schöne, Albrecht. *Emblemata. Handbuch zur sinnbildkunst des XVI. Und XVI. Jahrhunderts*. Stuttgart: J. B. Metzler, 1996.
- Hernández Miñano, Juan de Dios. *Emblemas morales de Sebastián de Covarrubias. Iconografía y doctrina de la Contrarreforma*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2015.
- Hesíodo. *Obras y fragmentos*. Aurelio Pérez Jiménez y Alfonso Martínez Díez int., trad. y notas. Madrid: Gredos, 1978.
- Horacio. *Sátiras. Epístolas. Arte poética*. José Luis Moralejo int., trad y notas. Madrid: Gredos, 2008.

- Horozco y Covarrubias, Juan de. *Emblemas Morales*. Segovia: Juan de la Cuesta, 1589 (3 vols.).
- . *Emblemas morales*. Segovia: Juan de la Cuesta, 1591.
- Isidoro de Sevilla. *Etimologías*. José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero eds. Madrid: BAC, 1983.
- Lebey de Batilly, Denis. *Emblemata*. Frankfurt: [s.n.], 1596.
- López Poza, Sagrario ed. *Diego Saavedra Fajardo: Empresas políticas*. Madrid: Cátedra, 1999.
- Lorea, Antonio de. *David pecador, empresas morales, político cristianes*. Madrid: Francisco Sanz, 1674.
- Lurker, Manfred. *Diccionario de imágenes y símbolos de la Biblia*. Córdoba: El Almendro, 1994.
- Mariño Ferro, Xosé Ramón. *El simbolismo animal. Creencias y significados en la cultura occidental*. Madrid: Encuentro, 1996.
- Mateo Gómez, Isabel. “La crítica de costumbres en las sillerías góticas españolas.” *Traza y Baza* 4 (1974): 47-50.
- Mendo, Andrés. *Principe perfecto y ministros aiustados, documentos politicos, y Morales*. Lyon: Horacio Boissat & George Remeus, 1662.
- Nicolas Caussin. *Polyhistor symbolicus. Electorum Symbolorum, et Parabolarum historicarum Stromata*. Colonia: Ioannes Kinckium, 1631.
- Núñez de Cepeda, Francisco. *Idea de el Buen Pastor, copiada por los SS. Doctores representada en Empresas Sacras*. Lyon: Anisson & Posuel, 1682.
- Pastoureau, Michel. *Bestiaires du Moyen Âge*. París: Éditions du Seuil, 2020.
- Peñasco González, Sandra M^a ed. *Sebastián de Covarrubias: Emblemas morales*. A Coruña: SIELAE & Society for Emblem Studies, 2017.
- . “La caza en los Emblemas morales (1610) de Sebastián de Covarrubias.” En Carme López Calderón y J. Manuel Monterroso Montero eds. *El sol de occidente. Sociedad, textos, imágenes simbólicas e interculturalidad*. Santiago de Compostela: Andavira Editora/Universidade de Santiago de Compostela, 2020. 662-675.
- Picinelli, Filippo. *Mondo simbolico*. Milán: Francesco Vigone, 1680.
- Plinio el Viejo. *Historia natural. Libros VII-IX*. Trad. y notas de Ignacio García Arribas. Madrid: Gredos, 2003.
- Ripa, Cesare. *Della novissima iconología*. Padua: Pietro Paolo Tozzi, 1625.
- . *Iconología*. Juan Barja y Yago Barja trads. Madrid: Akal, 1987 (2 vols.).
- Saavedra Fajardo, Diego. *Idea de un Principe Politico Christiano rapresentada en cien empresas*. Mónaco/Milán: [...], 1642.
- Sambucus, Joannes. *Emblemata*. Amberes: Christophe Plantin, 1566.
- Schoonhovius, Florentius. *Emblemata (...) partim Moralia partim etiam Civilia*. Gouda: Andream Burier, 1618.
- Sebastián López, Santiago. *Alciato: Emblemas*, Madrid: Akal, 1985 (trad. de Pilar Pedraza).
- . *El Fisiólogo atribuido a San Epifanio seguido de el Bestiario toscano*. Tuero: Madrid, 1986.
- Solórzano Pereira, Juan. *Emblemata Regio Política in centuriam unam redacta*. Madrid: Domingo García Morras, 1653.
- Talavera Esteso, Fco. José ed. *Pierio Valeriano: Jeroglíficos. Prólogo general y Libros I-V (Palmyrenvs. Colección de Textos y Estudios Humanísticos XXI.1)*. Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos, 2013.
- Tervarent, Guy de. *Atributos y símbolos en el arte profano. Diccionario de un lenguaje perdido*. Ediciones del Serbal: Barcelona, 2002.
- Valeriano, Pierio. *Hieroglyphica sive de sacris aegyptiorum literis commentarii*. Basilea: [s.n.], 1556.

- Veen, Otto van. *Theatro moral de la vida humana en cien emblemas*. Bruselas: Francisco Foppens, 1672.
- Whitney, Geffrey. *A choice of emblemes, and other devises*. Leiden: Francis Raphelengius, 1584.